

**H. CAMARA DE DIPUTADOS**  
**TERCERA SESION ORDINARIA**  
**136° PERIODO LEGISLATIVO**

**COMUNICACIONES OFICIALES**

1.- (Exp. Adm. 205) El Ministerio de Gobierno y Justicia remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. **10.353**, por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a disponer la modificación de las Tablas de tramos fijadas en el Artículo 2 de la ley N° 9.622 (T.O. 2014-Decreto N° 2.554/14 MEHF) aplicables para la determinación del impuesto Inmobiliario; **10.354**, por la que se prohíbe el uso de la purpurina y de la brillantina, productos de origen industrial, en el ciclo inicial, primario y secundario de las escuelas públicas y privadas de la provincia; y **10.355** por la que se modifica el artículo 192 b.3) de la ley 10.027.-

**EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

2.- (Exp. Adm. 159) La Sala N° 1 de Procedimientos Constitucionales y Penal del S.T.J.E.R. mediante Oficio N° 35/2015 remite a la Cámara actuaciones N° 4627 caratuladas "Troncoso, Francisco Jorge Rafael s-Robo Simple s/Competencia.-

**EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

3.- (Exp. Adm. 198) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del mensaje y proyecto de Ley por el que se ratifica el Decreto N° 263/14 MGJ, de fecha 7 de marzo de 2014, por el cual se aprueba el Convenio Marco suscripto entre el Ministerio de Gobierno y Justicia y la Federación de Bomberos Voluntarios de Entre Ríos, en representación de las Asociaciones de Bomberos Voluntarios Federadas, como así también las Asociaciones de Bomberos Voluntarios no Federadas a saber: la Asociación de Bomberos Voluntarios de Aldea Brasileira; la Asociación de Bomberos Voluntarios de Paraná; la Asociación de Bomberos Voluntarios de la Paz, la Asociación de Bomberos Voluntarios e Santa Elena, la Asociación de Bomberos Voluntarios de Basavilbaso.-

**EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

4.- (Exp. Adm. 218) El Director Ejecutivo de la Administradora Tributaria de Entre Ríos se dirige a la Cámara en referencia al Impuesto a los Juegos de Azar creado por Ley 10.270, cuya vigencia **EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

5.- (Exp. Adm. 228) El Consejo General de Educación se dirige a la Cámara invitando a los señores legisladores al acto inaugural del ciclo lectivo 2015 de las nuevas escuelas de doble jornada, denominadas Nina, el que se llevará a cabo el día martes 31 de marzo a partir de las 15 hs. En las instalaciones de la Escuela N° 12 Justo José de Urquiza de la localidad de General Campos.-

**EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

6.- (Exp. Adm. 196) El Presidente la Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social comunica a la Cámara el archivo de los siguientes expediente, en virtud de lo establecido por la Ley N° 3030 y su modificatoria la Ley N° 4335:

**PROYECTOS DE LEY**

**Exp. 17834-** Complementar la Ley 9862, regular la publicidad, promoción, patrimonio, venta y distribución de los productos del tabaco en el territorio provincial, estableciendo un sistema Participativo de Control de Aplicación de a Ley 9862. Autores: Zacarías, Maier. E.P. 07/04/10.

**Exp. 17837-** Regular el Ejercicio de las técnicas radiológicas con fines de diagnóstico y tratamientos radiantes. Autor: Díaz. E.P. 07/04/10.

**Exp. 18045-** Incorporar a la política de salud pública la promoción de conductas nutricionales saludables y el fomento de la actividad física en niños y adolescentes a fin de prevenir enfermedades. Autores: Zacarías, Maier. E.P. 07/07/10.

**Exp. 18202-** Implementar en la provincia el "Programa Provincia de Realización Gratuita de Cirugías Reparadoras y/o reconstrucción mamaria pro mastectomía con provisión de implantes mamarios". Autores: Haidar, Kerz, Argain, D'Angelo, Flores, Adami. E.P. 06/10/10. Con Hacienda.

**Exp. 18209-** Crear el Registro de Infecciones Intrahospitalarias o Nosocomiales en el ámbito del Ministerio de Salud, a fin de contar con una base de datos de las infecciones y de los organismos involucrados. Autores: Benedetti, Alderete, Misser. E.P. 06/10/10.

**Exp. 18363-** Creación del Sistema Provincia de Emergencias Viales Prehospitalarias. Autores: Haidar, Argain. E.P. 01/12/10. Con Comunicaciones.

**Exp. 28432-** Adhesión de la Provincia a la Ley N° 26.529 referida a derechos del paciente, historias clínicas y consentimiento informado. Autor Senador Panozzo. E.P. 22/02/11.

**Exp. 18475-** La persona humana que por cualquier circunstancia llegare a fallecer antes de nacer o naciera muerta, es considerada cadáver humano. Autores: Zacarías, Maier. E.P. 16/03/11. Con Legislación.

**Exp. 18491-** Adherir a la Ley nacional de Salud Mental N° 26.667 y sus normativas. Autor: Argáin. E.P. 16/03/11.

**Exp. 18683-** Adherir a la Ley Nacional N° 26.529, en su Capítulo IV “De la historia Clínica”. Autores: Zacarías, Maier. E.P. 29/06/11.

Exp. 18785- Reconocer la infertilidad como enfermedad y la cobertura médico-asistencial integral y técnicas de fertilización homóloga. Autores: Argáin, Misser, Jodor. E.P. 26/10/11.

**PROYECTO DE RESOLUCION:**

**Exp. 18454-** Adhiriendo al proyecto de ley ingresado en Cámara de Diputados de la Nación referido a la protección integral de los derechos de la mujer embarazada y los niños por nacer. Autores: Zacarías, Maier. E.P. 22/02/11. Con Educación.

**AL ARCHIVO**

## **DICTAMENES DE COMISION**

1.- (Exp. 20494) Dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en el proyecto de ley, venido en revisión, por el que se exceptúa a los adjudicatarios del Programa de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, del pago de hasta el ciento por ciento (100%) del capital, intereses y demás erogaciones efectuadas o a efectuarse en el marco de la normativa de dicho programa o el que lo sustituya en el futuro.-

**AL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION**

2.- (Exp. 20704) Dictamen de las Comisiones de Legislación General y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en el proyecto de ley, venido en revisión, por el que se incorpora a la Ley N° 4.167 el artículo 12° Bis que dispone que la liquidación de deuda expedida por los funcionarios habilitantes constituye título ejecutivo suficiente que habilita el cobro de deudas provenientes del financiamiento de viviendas.-

**AL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION**

3.- (Exp. 20715) Dictamen de las Comisiones de Legislación General y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas en el proyecto de ley, venido en revisión, por el que se exceptúa a los adjudicatarios del programa Federal de mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir" del pago de hasta el cien por ciento (100%) del capital, intereses y demás erogaciones efectuadas o a efectuarse en el marco de la normativa de dicho programa o el que lo sustituya en el futuro.-

**AL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION**

4.- (Exp. 20741) Dictamen de la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales, Cultura, Turismo y Deporte en el proyecto de ley por el que la provincia adhiere a la Ley Nacional N° 27.098 de Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo.-

**AL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION**

5.- (Exp. 19819) Dictamen de las Comisión de Salud Pública y Desarrollo Social en el proyecto de Ley, devuelto en revisión, por el que se crea en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia, el "Banco de Productos Médicos Implantables".-

**AL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION**

## **COMUNICACIONES PARTICULARES**

1.- (Exp. Adm. 62) La Fundación Biguá remite a la Cámara para conocimiento copia de la Resolución del Defensor del Pueblo de la Nación de fecha 02/02/2015, referida al Impacto Ambiental vinculado con la construcción de terraplenes en el Delta del Paraná .-

**EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

2. (Exp. Adm. 229) El Colegio de Abogados de Entre Ríos se dirige a la Cámara invitando a los señores legisladores a la actividad "Malvinas Delitos de Lesa Humanidad", la cual se realizará el día lunes 06 de abril del corriente año a las 18 hs. En el Colegio de Abogados de Paraná.-

**EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS**

## **PROYECTOS VENIDOS EN REVISION**

1.- (Exp. 20772) Proyecto de Ley, venido en revisión por el que se instituye un Régimen de Apoyo a Instituciones Deportivas de la provincia de Entre Ríos que participen en competencias de alcance nacional en las disciplinas fútbol, básquetbol, voleibol, ciclismo y atletismo.-

**A LAS COMISIONES DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

2.- (Exp. 20773) proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se modifica el Artículo 9º inciso c) de la Ley Nº 8.347 en la actual redacción establecida por Ley Nº 10.225 (Ley de Deporte).-

**A LAS COMISIONES DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

3.- (Exp. 20774) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se establece la obligatoriedad de realizar estudios necesarios para el Certificado de Aptitud Psico-Física, a todo Funcionario de Poder Ejecutivo Provincial hasta la categoría de Director Provincia, Legisladores del Poder Legislativo; y Funcionarios del Poder Judicial.-

**A LA COMISION DE SALUD PUBLICA Y DESARROLLO SOCIAL**

4.- (Exp. 20775) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar el ofrecimiento de donación formulado por la Municipalidad de Federal de un inmueble con domicilio parcelario en calle Hipólito Irigoyen Nº 415 de esa ciudad, con destino a la construcción del edificio para la Escuela Secundaria Nº 11.-

**A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL**

## PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

1.- (Exp. 20769) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Romero, Stratta, Almirón, Bargagna, Pross, Angerosa, Rodríguez y el Señor Diputado Viale por el que se insta al Estado Provincial a través de sus tres Poderes a velar por la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer, por lo cual la actividad de promociones desarrollada por mujeres que consiste en la única exhibición de su físico, debe ser desalentada desde todas las organizaciones estatales.-

**A LA COMISION BANCA DE LA MUJER**

2.- (Exp. 20770) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por las Señoras Diputadas Romero, Stratta, Pross y los Señores Diputados Mendoza, Flores, Ruberto y Uranga por el que se autoriza la utilización de expedientes electrónicos, documentos electrónicos, firmas electrónicas, firmas digitales, comunicaciones electrónicas y domicilios electrónicos constituidos, en todos los procesos judiciales y administrativos que se tramitan ante el Poder Judicial de la Provincia de Entre Ríos, con idéntica eficacia jurídica y valor probatorio que sus equivalentes convencionales.-

**A LAS COMISIONES DE LEGISLACION GENERAL Y DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA**

3.- (Exp. 20771) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Angerosa por el que se repudia el Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, el quebrantamiento institucional y las violaciones de los derechos humanos que impulsó esa dictadura cívico militar.-

**A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLITICO Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO**

4.- (Exp 20776) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por los Señores Diputados Rubio, Sosa, Monge, Federik, Ullúa y la Señora Diputada Rodríguez sobre si es verdad que el Poder Ejecutivo tiene pensado emitir valores negociables o Letras de Tesorería por valor de 530 millones de pesos durante el año fiscal 2015.-

**DE ACUERDO AL ARTICULO 117° DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL SE HARAN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES**

5.- (Exp. 20777) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Rubio, Federik, Sosa, Monge y la Señora Diputada Rodríguez por el que se requiere la inmediata gestión federal ante el Congreso de la Nación Argentina para que proceda mediante ley a encomendar al Banco Central de la República Argentina y a la Casa de la Moneda la emisión de billetes de curso legal de pesos doscientos (\$ 200), pesos quinientos (\$ 500) y pesos un mil (\$ 1.000) y la acuñación de monedas de curso legal de pesos cinco (\$ 5) y pesos diez (\$ 10).-

**A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLITICO Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO**

6.- (Exp. 20778) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Albornoz, por el que se declara de interés legislativo el Libro "Mutualidades en Entre Ríos 1856 – 2015- Aportes al Mutualismo en las proximidades de sus 160 años de práctica institucionalizada en la provincia", de los autores Lic. Carlos J. Cánepa y Lic. Juana A. Cariboglio.-

**A LA COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

7.- (Exp. 20779) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Mendoza, por el que se declara de interés la actividad "Malvinas Delitos de Lesa Humanidad", a realizarse el día 6 de abril de 2015, a las 18 hs., en el Colegio de Abogados de Entre Ríos, organizado por el Instituto de Derechos Humanos del mencionado Colegio.-

**A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLITICO Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO**

8.- (Exp. 20780) Proyecto de Declaración con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Darrichón por el que se declara de interés la actividad desarrollada por el Grupo Scout "San Cipriano 337" de Diamante, al cumplirse el día 5 de abril, 40 años de tarea.-

**A LA COMISION DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA**

9.- (Exp. 20781) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Fontanetto por el que se deroga la Ley N° 9.659, llamada Ley Castrillón de elecciones primarias, abiertas y simultáneas.-

**A LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES, JUICIO POLITICO Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO**

10.- (Exp. 20782) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Fontanetto por el que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección de Obras Sanitarias, implementará un Programa a desarrollar con Municipios, Comunas, Consorcios Vecinales y Cooperativas para el suministro de agua potable con los conceptos de: cuidado del recurso agua, uso racional, mejoramiento institucional y operativo de los prestadores y servicio medido del consumo.-

**A LAS COMISIONES DE TIERRAS Y OBRAS PUBLICAS, RECUROS NATURALES Y AMBIENTE Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS**

11.- (Exp. 20783) Proyecto de ley con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Stratta por la que la provincia adhiere a la Ley nacional N° 26.199, mediante la que se declara el día 24 de abril de todos los años como "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos", en conmemoración del genocidio del que fue víctima el pueblo armenio y con el espíritu de que su memoria sea una lección permanente sobre los pasos del presente las metas de nuestro futuro.-

**A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL**

12.- (Exp. 20784) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por los Señores Diputados Federik, Ullúa, Monge y la Señora Diputada Rodríguez sobre el alquiler del local en la ciudad de Mendoza para promocionar el turismo de la provincia y qué cantidad de empleados quedaron a cargo de la mismo.-

**DE ACUERDO AL ARTICULO 117° DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL SE HARAN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES**

13.- (Exp. 20785) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores diputados Federik, Ullúa, Sosa, Monge y la Señora Diputada Rodríguez por el que se solicita al Poder Ejecutivo tome directa intervención, brindando respuestas propias y gestionando ante el Gobierno Nacional las medidas necesarias que reclaman productores citrícolas entrerrianos afectados por la crisis financiera que afecta al sector de esta economía regional.-

**A LA COMISION DE LEGISLACION AGRARIA Y DEL TRABAJO Y PRODUCCION Y ECONOMIAS REGIONALES**

14.- (Exp. 20786) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por los Señores Diputados Ullúa, Monge, Federik, Sosa y la Señora Diputada Rodríguez sobre la razón de la demora en cumplimentar la provisión de bancos en la Escuela N° 20 "Casiano Calderón" de la ciudad de Paraná.-

**DE ACUERDO AL ARTICULO 117° DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL SE HARAN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES**

SR. PRESIDENTE:

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE ES EL MOMENTO DE INGRESAR  
AQUELLOS EXPEDIENTES QUE NO FIGURAN EN LOS ASUNTOS ENTRADOS